



MODALIDAD CONVENIO MARCO
ADQUISICIÓN MOBILIARIO LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

1) ASPECTOS GENERALES

El objetivo de esta cotización es la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION DEL ESPACIO JUVENIL INTEGRAL** de la Dirección de Salud Municipal.

Estos artículos son requeridos por la Sección de GESTION CLINICA, según la Solicitud de Compra N°721. La adquisición se realizará de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas y criterios de evaluación determinados.

Se entenderá que todo proveedor conoce y acepta irrevocablemente el contenido de este documento, por el solo hecho de presentar ofertas en este proceso de cotización.

2) PRESUPUESTO ESTIMADO POR PRODUCTO.

El presupuesto estimado para la cotización se detalla a continuación:

N°	Producto	Cantidad	Total
1	Estación de trabajo para oficina (escritorio)	4	\$ 856.800
2	Cajonera escritorio 3 cajones	4	\$ 952.000
3	Mesón de recepción	1	\$ 833.000
4	Mesas altas tipo bar	4	\$ 476.000
5	Mesa lateral o auxiliar	4	\$ 190.400
6	Sillas altas tipo bar	8	\$ 666.400
7	Sillas de visita para público en escritorio	8	\$ 618.800
8	Sillas plegables	10	\$ 357.000
9	Sillas para escritorio	14	\$ 2.499.000
10	Silla bancaria tipo taburete	1	\$ 238.000
11	Poltronas (para oficina)	4	\$ 952.000
12	Sillón de puff tipo lona	6	\$ 571.200
13	Futón de 3 cuerpos	1	\$ 595.000
14	Diario mural con pedestal, ruedas y llaves	1	\$ 297.500
15	Estantería librero	2	\$ 190.400
16	Pizarra grande de pie	1	\$ 238.000
		TOTAL	\$ 10.531.500

3) DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.

Se detalla los productos que deberán ser incluidos en la oferta.

La institución no tendrá la obligación de adquirir la totalidad de los productos cotizados.

Causales de inadmisibilidad.

- Las ofertas deberán cumplir con la totalidad de las características técnicas solicitadas, de lo contrario la oferta será declarada inadmisible, siendo descartada sin más trámite.
- El proponente deberá adjuntar la información respectiva que permita corroborar la equivalencia técnica entre lo solicitado y lo ofertado (catálogos, imágenes referenciales, etc). En caso de que la información no se pueda corroborar, la oferta será declarada inadmisible.
- El proveedor debe cotizar para la totalidad de líneas y productos solicitados, de lo contrario su oferta será declarada inadmisible, de corresponder.

Los productos a adquirir son los siguientes:

N°	Producto	Cantidad
1	Estación de trabajo para oficina (escritorio)	4
2	Cajonera escritorio 3 cajones	4
3	Mesón de recepción	1
4	Mesas altas tipo bar	4
5	Mesa lateral o auxiliar	4
6	Sillas altas tipo bar	8
7	Sillas de visita para público en escritorio	8
8	Sillas plegables	10
9	Sillas para escritorio	14
10	Silla bancaria tipo taburete	1
11	Poltronas (para oficina)	4
12	Sillón de puff tipo lona	6
13	Futón de 3 cuerpos	1
14	Diario mural con pedestal, ruedas y llaves	1
15	Estantería librero	2
16	Pizarra grande de pie	1

Especificaciones técnicas:

Descripción			Imagen de referencia
1	Estación de trabajo para oficina (escritorio)	Modelo en L de líneas curvas. Apoyo lateral de brazo derecho. Cubierta en melamina 15mm con cantos de PVC. (medidas aproximadas) Cubierta melamina de colores vivos. Perforación para pasar cables. Base de melamina combinada con costados blanco u otro color. MEDIDAS GENERALES APROXIMADAS: Ancho: 150 cm. Profundidad: 100 cm. Altura: 75 cm o superior.	

2	Cajonera escritorio 3 cajones	Mueble tipo cajonera escritorio móvil con llave, (cajonera con ruedas) Cubierta y cara de cajones de melaminas de colores vivos. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Especificaciones técnicas: Dimensiones generales aproximadas: 40 x 50 x 55 cm. Cantos cubierta en PVC de 2mm aproximados. Estructura en melamina 18 mm con cantos en PVC 0,45mm. (medidas aproximadas) 5 ruedas. Riel telescópico. Tiradores de línea u otro diseño similar.	
3	Mesón de recepción	Estructura en Melamina 15 mm. (aproximados) Melamina idealmente en color blanco y otros colores. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Cubierta y sobre cubierta en Melamina 18 mm. (aproximados) Zócalos y franjas enchapado el lamina de acero inoxidable Medidas: 240 a 300 cm de largo aprox., 50 a 65 cm aprox. profundidad, 110 cm altura aprox. Zona de acceso universal de al menos 120 cm de ancho con 80 cm altura superior máximo y 70 cm de altura (se adjunta fotografías de referencia) Incluye cajonera móvil de 3 cajones (o fija) Que por diseño permita la atención de usuarios que utilicen silla de ruedas, de acuerdo a la normativa Chilena D.S. 50/2015 acceso universal.	
4	Mesas altas tipo bar	Material principal: metal y MDF (u otro similar) Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Forma: Redonda Características: Altura regulable Diámetro: 60 cm aprox. Alto: 60-90 cm aprox. Idealmente de distintos colores vivos	

5	Mesa lateral o auxiliar	Material principal: MDF u otro similar Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Forma: Redonda Largo: 40 cm aprox. Ancho: 40 cm aprox. Alto: 50 cm aprox. Patas de madera o metálicas. Acabado: idealmente Mate Variedad de colores	
6	Sillas altas tipo bar	Material: Metal y poliéster u otro similar. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Variedad de colores Peso máximo soportado: 120 kg. aprox. Altura Ajustable: con pistón hidráulico que permite regular la altura entre 60 cm y 80 cm aprox. Que gire 360° Asiento acolchado con espuma gruesa que proporciona un soporte cómodo para uso prolongado, fabricado idealmente con piel sintética de alta calidad. Cubierta de poliuretano resistente y de fácil mantenimiento, ideal para el uso diario. Con un reposapiés que mejore la comodidad al sentarse. Medidas aproximadas en imagen referencial	
7	Sillas de visita para público en escritorio	Silla de visita con tapizado: tela, ecocuero y/o espuma de alta densidad (material que permita su limpieza y mantención fácilmente) Estructura: tubos 7/8 x 1.5 mm aproximados de espesor (ideal pintura electroestática). Base ideal: acero electro pintado. Tipo patas: 4 patas resistentes Medidas aproximadas: Ancho: 45 cm.; Alto: 85 cm.; Profundidad: 43 cm. Colores vivos, variedad de colores.	
8	Sillas plegables	Silla plegable fabricada en acero y asiento PVC. Resistente hasta los 200 kg. aprox. Que permita uso en interior y exterior. Colores variados idealmente vivos. Medidas silla abierta: 45 x 54 x 85 cm. aprox. Tubo: 25 x 1 mm aprox.	

9	Sillas para escritorio	Silla ergonómica con respaldo reclinable. Con pivot hacia adelante y atrás, asiento de espuma tapizado en tela malla respirable. Soporte lumbar regulable, con cubierta de tela malla respirable. Mecanismo sincrónico multibloqueo. Con apoyo cervical regulable en altura, tapizado en tela malla respirable. Altura del asiento regulable de forma hidráulica. Apoya brazo regulable en altura. Ancho mínimo de 55 cms. Alto mínimo de 110 cms, desde el piso al borde superior del respaldo lumbar, en su extensión máxima (altura regulada). Profundidad mínima de 50 cms. Base metálica de 5 puntas, con ruedas de alta resistencia, que giren libremente, de mínimo 5 cms de diámetro. Con una resistencia mínima de 130 kg de soporte. Observación Importante: La totalidad de las sillas deben ser entregadas completamente armadas y listas para su uso.	
10	Silla bancaria tipo taburete	-Silla tipo taburete de uso bancario, diseñada para puestos de atención en mesones altos o cajas. -Base metálica de 5 puntas, en acero cromado o aluminio de alta resistencia o similar. Con anillo apoyapiés metálico, fijo o regulable en altura. Con ruedas dobles de nylon/poliuretano o tapones fijos intercambiables. -Resistencia mínima: 100 kg (ideal 120 kg o más). -Altura regulable mediante sistema neumático (gas lift). Rango de ajuste aprox.: mínimo entre 55 y 75 cm. Giro de 360°. -Asiento acolchado con espuma de alta densidad, indeformable. Dimensiones mínimas: 42 cm ancho x 40 cm profundidad. Tapizado en tela de alto tráfico o ecocuero lavable, resistente e ignífugo. Diseño con borde frontal redondeado para evitar presión en muslos. -Respaldo ergonómico, regulable en altura e inclinación. Con soporte lumbar. Dimensiones mínimas: 40 cm ancho x 35 cm alto. Apoyabrazos regulables o fijos, en material lavable y resistente. -Entrega armada o con instrucciones claras de armado.	

11	Poltronas (para oficina)	Poltrona tapizada idealmente 100% en poliéster, resistente, duradero, y de fácil limpieza, con patas metálicas o de madera, que brinden mayor estabilidad, y gomas antideslizantes. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Dimensiones: Alto: 83 cm aprox. Ancho: 73 cm aprox. Profundidad: 67 cm aprox. Especificaciones: Tapiz: idealmente 100% Poliéster u otro similar lavable o fácil de limpiar Relleno: Espuma y resorte helicoidal. Estructura: Metal. Patas: Metálicas o madera con patín o base antideslizante de goma. Que permitan firmeza al mueble Variedad de colores Que resista al menos 100 kg.	
12	Sillón de puff tipo lona	Material del relleno: fibra sintética u otro similar Modelo Puff Sillón que incluye relleno Alto: 70 cm aprox. Ancho: 70 cm aprox. Profundidad: 80 cm aprox. Colores variados y vivos.	
13	Futón de 3 cuerpos	Material: Poliéster u otro similar (que permita una fácil limpieza y mantención) Ancho: 200 cm aprox Fondo: 85 cm aprox Alto: 82 cm aprox Alto del respaldo: 75 cm aprox Que soporte al menos 200 kg. Con base firme que permita mantener la estabilidad de mueble y la vida útil	
14	Diario mural con pedestal, ruedas y llaves	Diario mural armado en aluminio ¼ rodón 120 x 80 cm. +/- 10 cm. Interior madera/corcho (5mm.) opción forrada en tela. Puerta de vidrio corredera marco de aluminio con chapa y 2 llaves. Soporte metálico 2 patas con 4 ruedas con freno para una altura máxima de 1,90 mt. +/- 10 cm.	
15	Estantería librero	Melamina de 18 mm. aprox. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Ancho: 57 cm. aprox. Alto: 183 cm. aprox. Profundidad: 30 cm. aprox. Color: idealmente de colores vivos	

16	Pizarra grande de pie	Pizarra blanca, móvil con superficie de fácil borrado Giratoria doble cara acrílica, con ruedas de PU/PVC giratorias y bloqueables que aseguran estabilidad. Marco de Aluminio con tope de seguridad al girar 360° fácil de mover e instalar. Medidas: 120 x 180 cm +/- 20 cm. Ideal: Accesorios Adicionales como estantes o bandejas para marcadores y borradores.	
----	-----------------------	--	---

4) EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas según los siguientes criterios:

Criterios:	Porcentaje
1) Plazo de Entrega	30%
2) Oferta Económica	70%

4.1) OFERTA ECONOMICA

Fórmula de cálculo puntaje:

Oferta Económica = (Oferta de Menor Valor / Oferta Evaluada) X 100

Puntaje N°1 = Puntaje Obtenido X 70%

4.2) PLAZO DE ENTREGA

REQUERIMIENTO	PUNTAJE
Menor o igual 10 días hábiles.	100 puntos
Mayor a 10 días y menor o igual a 15 días hábiles.	80 puntos
Mayor a 15 días y menor o igual a 20 días hábiles.	60 puntos
Mayor a 20 días hábiles	Inadmisible

- * En caso que el plazo de entrega ofertado sea mayor a 20 días hábiles desde la emisión de la Orden de Compra, la oferta será desestimada por necesidades de la Municipalidad de Arica.
- * De no indicar esta información en el respectivo formulario, se asignará Cero Puntos y se entenderá para los efectos de su ejecución el cumplimiento dentro de los plazos deseados, es decir, menor o igual a 10 días hábiles.

Puntaje N°2 = Puntaje Obtenido X 30%

5) CRITERIO DE DESEMPATE.

En caso de producirse empates en el puntaje final obtenido entre dos o más propuestas, se adjudicará al proponente que tenga mayor puntaje en el criterio “Oferta Económica”, si el empate persiste, se procederá a elegir al que haya obtenido el mayor puntaje en el criterio "Plazo de entrega". Si el empate aún persiste, se resolverá en función de quién haya ingresado primero su oferta en el

portal.

6) ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA.

El Alcalde seleccionará al oferente que se adjudicará la presente cotización, previo informe del funcionario evaluador pudiendo aceptar o no la propuesta de dicho funcionario o rechazar todas las ofertas por no ser convenientes a los intereses municipales.

Con todo, en el caso previsto en la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde procederá a someter su decisión al Honorable Concejo Municipal.

La adjudicación se realizará mediante Decreto Alcaldicio que se notificará al oferente adjudicado a través de su publicación en el Portal de Mercado Público, sin perjuicio de la posibilidad de enviar una copia digital al oferente adjudicado, a la casilla de correo electrónico informada en el formulario correspondiente.

La Municipalidad, en todo caso, se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente los bienes o servicios requeridos en la presente cotización, o rechazar la totalidad de las ofertas que se reciban, en función de los criterios de evaluación contenidos las Bases de Licitación del Convenio Marco y pliego de cotización, según lo que más convenga a los intereses de la Municipalidad.

No podrán adjudicarse ofertas de Oferentes que se encuentren inhabilitados para contratar con las Entidades.

7) READJUDICACIÓN.

La Municipalidad podrá, si lo estima conveniente, readjudicar a la segunda mejor oferta de acuerdo con la evaluación efectuada por el funcionario evaluador, en los siguientes casos:

- En los casos que el oferente no aceptase la adjudicación;
- Si una vez adjudicada la oferta, el proponente no acredita su idoneidad técnica y financiera para contratar con el Estado a través de la inscripción en el Registro de Proveedores.
- Si el proveedor adjudicado no acepta la Orden de Compra respectiva.
- En el caso de comprobare falsedad en la información contenida en la oferta presentada, aún después de la adjudicación, sin perjuicio de la responsabilidad por los daños y perjuicios causados a la Municipalidad.

Si la Municipalidad, fundando en alguna de las situaciones descritas decide readjudicar, deberá dictar un Decreto Alcaldicio que deje sin efecto la adjudicación y readjudique, debiendo el oferente readjudicado manifestar su aceptación o rechazo a dicha readjudicación dentro del plazo de 2 días corridos contados desde la notificación del decreto a través del Portal.

En el caso que el segundo mejor oferente se desiste de la readjudicación, la Municipalidad de Arica podrá adjudicar al proveedor que sigue en puntaje y así sucesivamente, siempre y cuando la oferta sea conveniente y cumpla con los requisitos exigidos en las presentes bases del Convenio Marco, pliego de cotización administrativo y técnico o formularios, siguiendo el procedimiento antes indicado.

La confirmación definitiva de la readjudicación se llevará a cabo en el Portal de Mercado Público.

El plazo para readjudicar será de 90 días corridos contados desde la publicación del decreto de adjudicación original.

8) REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Resuelta la adjudicación de la licitación, el contrato se formalizará a través de la orden de compra, previa a lo cual el municipio comprobará la siguiente información:

- a) Habilidad para ser contratado por el Estado
- b) Presentar actualizadas la Declaración Jurada Simple que acredite que no posee conflictos de interés con el organismo contratante, de acuerdo al artículo 4°, inciso 6°, de la ley N° 19.886, y que no ha sido condenado de acuerdo con el Decreto Ley N° 211, de 1973, que fija normas

para la defensa de la libre competencia en los últimos cinco años, contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada.

El municipio podrá comprobar la habilidad del oferente en el registro de Chileproveedores.

El municipio podrá verificar la existencia de su patente municipal vigente en el registro de Chileproveedores, en los casos que corresponda, con motivos de ejercer la facultad fiscalizadora.

Todo proveedor participante, deberá tener en su situación tributaria, el rubro al cual pertenecen los productos o servicios solicitados en la presente cotización, en caso contrario dispondrá de 48 horas para regularizar la situación. De persistir la inconsistencia, será facultad del servicio rechazar la cotización y seleccionar al proveedor siguiente que cumpla con el presente requerimiento de compra.

Para el caso que no se pueda comprobar el antecedente consignado en la letra a) y b), este deberá presentarse en un plazo de 48 horas, en forma digital a un correo electrónico que debe ser informado según los mecanismos que defina cada unidad compradora.

En el caso que el oferente adjudicado, no cumpla con esta exigencia dentro del plazo establecido, la Municipalidad se encuentra facultada para declarar desierta la presente cotización, salvo que decida proceder a su readjudicación.

9) DESPACHO DE PRODUCTOS.

Los bienes adquiridos deberán ser entregados en Bodega Central ubicada calle Javiera Carrera N°1169, Arica, en horario de lunes a jueves de 08:00 a 17:00 hrs. y viernes de 08:00 a 16:00 hrs., acompañando la respectiva Guía de Despacho.

Una vez que se emita el Acta de Recepción Conforme por parte del Encargado de Bodega o quien le subrogue, se solicitará al proveedor, a través de correo electrónico o teléfono la factura correspondiente.

No se recibirán bienes que no incluyan la respectiva GUÍA DE DESPACHO A LA VISTA, ya que los funcionarios de Bodega DISAM no están facultados para abrir los paquetes.

Al momento de que el proveedor adjudicado envíe los productos a Bodega DISAM debe enviar la guía de despacho al correo electrónico: **bodegadisam@saludmuniarica.cl**

Los productos deberán ser entregados solo con guía de despacho, señalando la ID de la orden de compra y el detalle de todos los artículos con valores unitarios netos.

No se recibirán productos con factura.

La Bodega de Distribución de la DISAM deberá informar al funcionario encargado de la recepción conforme, que se han recepcionados los productos, para que este funcionario proceda a la revisión de los productos dentro del plazo máximo de 8 días hábiles y concluir el proceso de inventario de los mismos por parte de la bodega; en el mismo plazo la unidad requirente realizará el cotejo de los productos.

Culminado el plazo antes señalado, la bodega de distribución de la DISAM, solicitará al proveedor la factura asociada a la orden de compra, la que debe ser enviada al correo **facturaciondisam@saludmuniarica.cl**. Recepcionada la factura, se procederá a otorgar la recepción conforme y dar inicio al plazo de 30 días para efectuar el pago.

Toda orden de compra contempla un plazo de entrega de los productos, conforme a las Bases de Licitación del Convenio Marco y el pliego de cotización, el retraso en la entrega de los mismos faculta

a la Municipalidad para iniciar el procedimiento de aplicación de multa, establecido en el presente Convenio Marco, el cual eventualmente podría implicar demora en la solicitud de factura al proveedor, y en consecuencia retraso en el pago dentro de los plazos establecidos.

10) EMBALAJE Y DESPACHO DE LOS PRODUCTOS.

El proveedor deberá asegurar que los empaques primarios y secundarios de los productos y sus embalajes cumplan con las exigencias que permitan buenas prácticas de embalaje (cadena de frío cuando corresponda) y transporte, así como una adecuada presentación característica que serán monitoreadas por el personal que realizará la recepción de los productos.

Se debe identificar los bultos con la siguiente información:

- (*) Nombre y dirección del establecimiento de entrega
 - (*) Número de Guía de Despacho asociada a la entrega
 - (*) ID N° de la Orden de Compra.
 - (*) Datos de la empresa y contacto de la persona que gestiona el envío, correo electrónico, teléfono de contacto.
- Identificación del número de bultos por entrega "1 de n"
- (*) Requisitos obligatorios.

11) GARANTÍA.

El proveedor adjudicado será responsable de garantizar la calidad y funcionalidad del mobiliario entregado, así como de realizar, sin costo adicional, todas las reparaciones necesarias derivadas de fallas detectadas en los muebles originales o en sus eventuales reparaciones posteriores a la recepción conforme.

En caso de que se detecte alguna falla o desperfecto, la Municipalidad de Arica notificará dicha situación al proveedor a través de correo electrónico institucional, lo que se considerará como notificación válida para todos los efectos legales, sin que sea necesario el acuse de recibo ni confirmación por parte del proveedor.

A contar de la fecha de dicha notificación, el proveedor dispondrá de un plazo máximo de 10 días hábiles para ejecutar las reparaciones correspondientes.

12) POLÍTICA DE CAMBIO O SUSTITUCIÓN.

El Proveedor deberá velar por la calidad de los productos, restitución de los bienes con falla técnica acreditable de acuerdo con lo indicado en las bases de convenio marco y en consideración a lo estipulado en la presente cotización.

Por lo anterior, los productos defectuosos y/o de mala calidad o aquellos que no cumplan las especificaciones técnicas serán devueltos sin ser recepcionados conforme, debiendo ser cambiados por los requeridos y conforme a la calidad solicitada. Para ello deberán ser retirados a costo del proveedor y ser entregados dentro del mismo plazo ofertado, contenido en su cotización, desde el requerimiento de cambio.

Para ello se notificará de dicha situación al proveedor a través de correo electrónico institucional, lo que se considerará como notificación válida para todos los efectos legales, sin que sea necesario el acuse de recibo ni confirmación por parte del proveedor.

13) MULTAS.

Garantía: La Municipalidad de Arica aplicará una multa del 20% del total del contrato por la no reparación de fallas del mobiliario original o sus reparaciones posteriores a la recepción conforme. El plazo para ejecutar dicha reparación está indicado en el punto 11 "Garantía".

Plazo de entrega: La Municipalidad de Arica podrá aplicar una multa por cada día hábil de atraso respecto a la fecha de entrega ofertada y/o acordada en la orden de compra, contrato, acuerdo complementario, cotización. Se calculará como un 0,5% diario del valor total de los productos que se

entreguen con atraso, sea este atraso para la totalidad de los productos o parte de ellos. Esta multa tendrá un tope de aplicación de 20 días, es decir, podrá ser por hasta el 10% del valor total de los productos que se vean afectos al retraso. En caso de que se supere los 20 días de atraso, se entenderá que se ha incurrido en un incumplimiento grave, por lo que procederá por parte de la entidad compradora la aplicación de la medida de término anticipado del respectivo contrato o acuerdo complementario en los casos que corresponda.

Se deja constancia que, el valor resultante de la aplicación de la(s) multa(s) no podrá superar el 30% del monto total de la contratación, en cuyo caso procederá el término anticipado del contrato.

14) OTRAS CONSIDERACIONES.

- Proveedor deberá completar **en su totalidad** el Formulario de Cotización Adjunto, documento se debe encontrar firmado por el oferente, persona natural, el representante legal del oferente, persona jurídica.
- Los muebles deben ser entregados armados, o con un servicio de armado en la Bodega DISAM. Lo cual deberá considerarse en su cotización.
- El Proveedor deberá velar por la calidad de los productos, **restitución de los bienes con falla técnica acreditable o reparación de la falla en la cual se hubiese incurrido durante la garantía**, de acuerdo con lo indicado en las bases de convenio marco y de conformidad a lo estipulado en la presente cotización.
Los productos defectuosos y/o de mala calidad o aquellos que no cumplan las especificaciones técnicas serán devueltos sin ser recepcionados conforme. Asimismo, durante el período de garantía el proveedor deberá procurar, con el mayor esfuerzo posible, realizar todas las acciones necesarias para corregir las fallencias detectadas en el mobiliario de acuerdo con el requerimiento final del proyecto y en el cual el producto de mobiliario será reparado por el proveedor sin que ello irroque costo alguno para la entidad contratante.
- La vigencia de la oferta debe ser al menos de 120 días corridos.
- Garantía mínima de los productos de al menos 12 meses.
- El plazo de entrega debe ser establecido por el proveedor en su cotización en días hábiles. Si hubiese un caso en que la cotización se señale un rango de días, por ejemplo: entre 5 y 10 días) se considerará el mayor plazo dentro del rango ofertado.

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

1. Información de proveedor.

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
Nombre del Proponente o Razón Social	
Rut. del Proponente	
Dirección del Proponente	
Comuna	
Ciudad	
Teléfonos	
CONTACTO ENCARGADO(A) DE PROPUESTA	
Nombre	
Teléfonos	
E-Mail	
Horarios de atención	

2. Declaración de Cumplimiento de EETT.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE (SI / NO)	DOCUMENTO QUE ACREDITA (NOMBRE DOC/ N° PÁG)
1	Estación de trabajo para oficina (escritorio)	Modelo en L de líneas curvas. Apoyo lateral de brazo derecho. Cubierta en melamina 15mm con cantos de PVC. (medidas aproximadas) Cubierta melamina de colores vivos. Perforación para pasar cables. Base de melamina combinada con costados blanco u otro color. MEDIDAS GENERALES APROXIMADAS: Ancho: 150 cm. Profundidad: 100 cm. Altura: 75 cm o superior.		
2	Cajonera escritorio 3 cajones	Mueble tipo cajonera escritorio móvil con llave, (cajonera con ruedas) Cubierta y cara de cajones de melaminas de colores vivos. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Especificaciones técnicas: Dimensiones generales aproximadas: 40 x 50 x 55 cm. Cantos cubierta en PVC de 2mm aproximados. Estructura en melamina 18 mm con cantos en PVC 0,45mm. (medidas aproximadas) 5 ruedas. Riel telescópico. Tiradores de línea u otro diseño similar.		
3	Mesón de recepción	Estructura en Melamina 15 mm. (aproximados) Melamina idealmente en color blanco y otros colores. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Cubierta y sobre cubierta en Melamina 18 mm. (aproximados) Zócalos y franjas enchapado el lamina de acero inoxidable Medidas: 240 a 300 cm de largo aprox., 50 a 65 cm aprox. profundidad, 110 cm altura aprox. Zona de acceso universal de al menos 120 cm de ancho con 80 cm altura superior máximo y 70 cm de altura (se adjunta fotografías de referencia) Incluye cajonera móvil de 3 cajones (o fija) Que por diseño permita la atención de usuarios que utilicen silla de ruedas, de acuerdo a la normativa Chilena D.S. 50/2015 acceso universal.		

4	Mesas altas tipo bar	Material principal: metal y MDF (u otro similar) Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Forma: Redonda Características: Altura regulable Diámetro: 60 cm aprox. Alto: 60-90 cm aprox. Idealmente de distintos colores vivos		
5	Mesa lateral o auxiliar	Material principal: MDF u otro similar Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Forma: Redonda Largo: 40 cm aprox. Ancho: 40 cm aprox. Alto: 50 cm aprox. Patas de madera o metálicas. Acabado: idealmente Mate Variedad de colores		
6	Sillas altas tipo bar	Material: Metal y poliéster u otro similar. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Variedad de colores Peso máximo soportado: 120 kg. aprox. Altura Ajustable: con pistón hidráulico que permite regular la altura entre 60 cm y 80 cm aprox. Que gire 360° Asiento acolchado con espuma gruesa que proporciona un soporte cómodo para uso prolongado, fabricado idealmente con piel sintética de alta calidad. Cubierta de poliuretano resistente y de fácil mantenimiento, ideal para el uso diario. Con un reposapiés que mejore la comodidad al sentarse. Medidas aproximadas en imagen referencial		
7	Sillas de visita para público en escritorio	Silla de visita con tapizado: tela, ecocuero y/o espuma de alta densidad (material que permita su limpieza y mantención fácilmente) Estructura: tubos 7/8 x 1.5 mm aproximados de espesor (ideal pintura electroestática). Base ideal: acero electro pintado. Tipo patas: 4 patas resistentes Medidas aproximadas: Ancho: 45 cm.; Alto: 85 cm.; Profundidad: 43 cm. Colores vivos, variedad de colores.		

8	Sillas plegables	Silla plegable fabricada en acero y asiento PVC. Resistente hasta los 200 kg. aprox. Que permita uso en interior y exterior. Colores variados idealmente vivos. Medidas silla abierta: 45 x 54 x 85 cm. aprox. Tubo: 25 x 1 mm aprox.		
9	Sillas para escritorio	Silla ergonómica con respaldo reclinable. Con pivot hacia adelante y atrás, asiento de espuma tapizado en tela malla respirable. Soporte lumbar regulable, con cubierta de tela malla respirable. Mecanismo sincrónico multibloqueo. Con apoyo cervical regulable en altura, tapizado en tela malla respirable. Altura del asiento regulable de forma hidráulica. Apoya brazo regulable en altura. Ancho mínimo de 55 cms. Alto mínimo de 110 cms, desde el piso al borde superior del respaldo lumbar, en su extensión máxima (altura regulada). Profundidad mínima de 50 cms. Base metálica de 5 puntas, con ruedas de alta resistencia, que giren libremente, de mínimo 5 cms de diámetro. Con una resistencia mínima de 130 kg de soporte. Observación Importante: La totalidad de las sillas deben ser entregadas completamente armadas y listas para su uso.		
10	Silla bancaria tipo taburete	-Silla tipo taburete de uso bancario, diseñada para puestos de atención en mesones altos o cajas. -Base metálica de 5 puntas, en acero cromado o aluminio de alta resistencia o similar. Con anillo apoyapiés metálico, fijo o regulable en altura. Con ruedas dobles de nylon/poliuretano o tapones fijos intercambiables. -Resistencia mínima: 100 kg (ideal 120 kg o más). -Altura regulable mediante sistema neumático (gas lift). Rango de ajuste aprox.: mínimo entre 55 y 75 cm. Giro de 360°. -Asiento acolchado con espuma de alta densidad, indeformable. Dimensiones mínimas: 42 cm ancho x 40 cm profundidad. Tapizado en tela de alto tráfico o ecocuero lavable, resistente e ignífugo. Diseño con borde frontal redondeado para evitar presión en muslos. -Respaldo ergonómico, regulable en altura e inclinación. Con soporte lumbar. Dimensiones mínimas: 40 cm ancho x 35 cm alto. Apoyabrazos regulables o fijos, en material lavable y		

		resistente. -Entrega armada o con instrucciones claras de armado.		
11	Poltronas (para oficina)	Poltrona tapizada idealmente 100% en poliéster, resistente, duradero, y de fácil limpieza, con patas metálicas o de madera, que brinden mayor estabilidad, y gomas antideslizantes. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Dimensiones: Alto: 83 cm aprox. Ancho: 73 cm aprox. Profundidad: 67 cm aprox. Especificaciones: Tapiz: idealmente 100% Poliéster u otro similar lavable o fácil de limpiar Relleno: Espuma y resorte helicoidal. Estructura: Metal. Patas: Metálicas o madera con patín o base antideslizante de goma. Que permitan firmeza al mueble Variedad de colores Que resista al menos 100 kg.		
12	Sillón de puff tipo lona	Material del relleno: fibra sintética u otro similar Modelo Puff Sillón que incluye relleno Alto: 70 cm aprox. Ancho: 70 cm aprox. Profundidad: 80 cm aprox. Colores variados y vivos.		
13	Futón de 3 cuerpos	Material: Poliéster u otro similar (que permita una fácil limpieza y mantención) Ancho: 200 cm aprox Fondo: 85 cm aprox Alto: 82 cm aprox Alto del respaldo: 75 cm aprox Que soporte al menos 200 kg. Con base firme que permita mantener la estabilidad de mueble y la vida útil		

14	Diario mural con pedestal, ruedas y llaves	Diario mural armado en aluminio ¼ rodón 120 x 80 cm. +/- 10 cm. Interior madera/corcho (5mm.) opción forrada en tela. Puerta de vidrio corredera marco de aluminio con chapa y 2 llaves. Soporte metálico 2 patas con 4 ruedas con freno para una altura máxima de 1,90 mt. +/- 10 cm.		
15	Estantería librero	Melamina de 18 mm. aprox. Material lavable, para facilitar la higiene y desinfección Ancho: 57 cm. aprox. Alto: 183 cm. aprox. Profundidad: 30 cm. aprox. Color: idealmente de colores vivos		
16	Pizarra grande de pie	Pizarra blanca, móvil con superficie de fácil borrado Giratoria doble cara acrílica, con ruedas de PU/PVC giratorias y bloqueables que aseguran estabilidad. Marco de Aluminio con tope de seguridad al girar 360° fácil de mover e instalar. Medidas: 120 x 180 cm +/- 20 cm. Ideal: Accesorios Adicionales como estantes o bandejas para marcadores y borradores.		

3. Oferta Económica y Plazo de Entrega.

N°	Producto	Cantidad	Valor Unit.	Total	Plazo entrega (días hábiles)	Garantía (meses)
1	Estación de trabajo para oficina (escritorio)	4				
2	Cajonera escritorio 3 cajones	4				
3	Mesón de recepción	1				
4	Mesas altas tipo bar	4				
5	Mesa lateral o auxiliar	4				

6	Sillas altas tipo bar	8				
7	Sillas de visita para público en escritorio	8				
8	Sillas plegables	10				
9	Sillas para escritorio	14				
10	Silla bancaria tipo taburete	1				
11	Poltronas (para oficina)	4				
12	Sillón de puff tipo lona	6				
13	Futón de 3 cuerpos	1				
14	Diario mural con pedestal, ruedas y llaves	1				
15	Estantería librero	2				
16	Pizarra grande de pie	1				
			Neto			
			19% IVA			
			Total			

4. Vigencia de la oferta.

VIGENCIA DE LA OFERTA	_____ Días corridos (Vigencia mínima de la oferta 120 días corridos)
-----------------------	--

FIRMA Y/O TIMBRE OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: _____.